

**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muñíos (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**

**FRANCISCO SOCA, EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS
DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

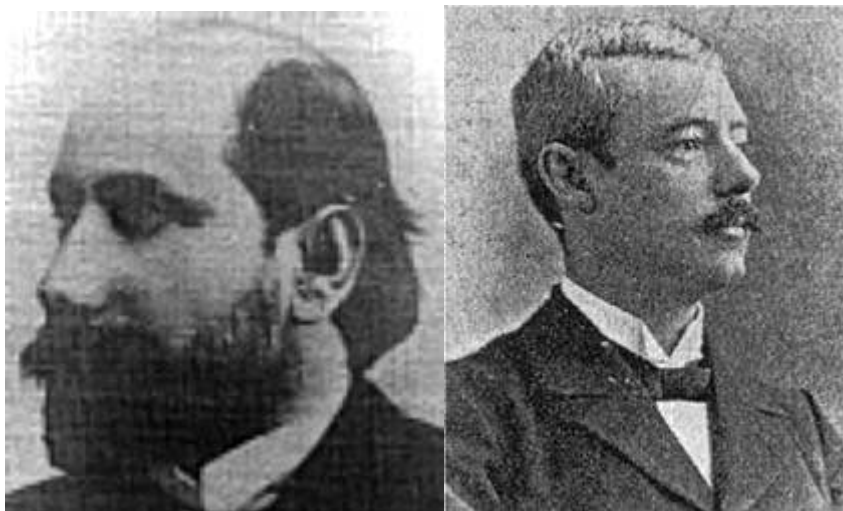


El Maestro tendrá su Monumento

Francisco Soca nació el 24 de julio de 1858 en el caserío ubicado en el Departamento de Canelones, surgido a la orilla izquierda del arroyo Mosquitos, erigido en pueblo en 1877 merced a los esfuerzos del vecino Zenón Burgueño, quien dio al pueblo el nombre de Santo Tomás de Aquino, en homenaje a su padre, Tomás Burgueño, guerrero de la independencia. Sus padres fueron Víctor Soca y

**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muñíos (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**

María Bárbara Barreto, oriundos de las islas Canarias. La localidad en que nació hoy lleva su nombre: pueblo Soca. Quedó huérfano siendo niño. La protección que le dispensó el comerciante e industrial español Ambrosio Gómez, amigo de su padre, influyó en su destino. Dotado de condiciones excepcionales, después de realizar los estudios primarios y secundarios, cursó primer año de Medicina en Barcelona, que revalidó en la Facultad de Medicina de Montevideo, en la que se graduó con el título de Médico en abril de 1883. Su tesis versó sobre un caso de ataxia locomotriz. Entre 1879 y 1881 participó en los trabajos y reuniones de la Sección de Filosofía del Ateneo del Uruguay y, entre 1878 y 1879, integró el núcleo de colaboradores de *El Espíritu Nuevo*. Se trasladó en 1884 a ejercer la profesión en Tacuarembó. En 1885 el gobierno de Santos le otorgó una beca para ampliar sus estudios en Europa [junto a Enrique Pouey y Joaquín de Salterain, todos ellos médicos recién graduados en nuestra Facultad de Medicina de Montevideo].



Los tres jóvenes médicos uruguayos becados a Francia en 1885: Arriba, izq. a der.: Francisco Soca y Enrique Pouey. Abajo: Joaquín de Salterain.

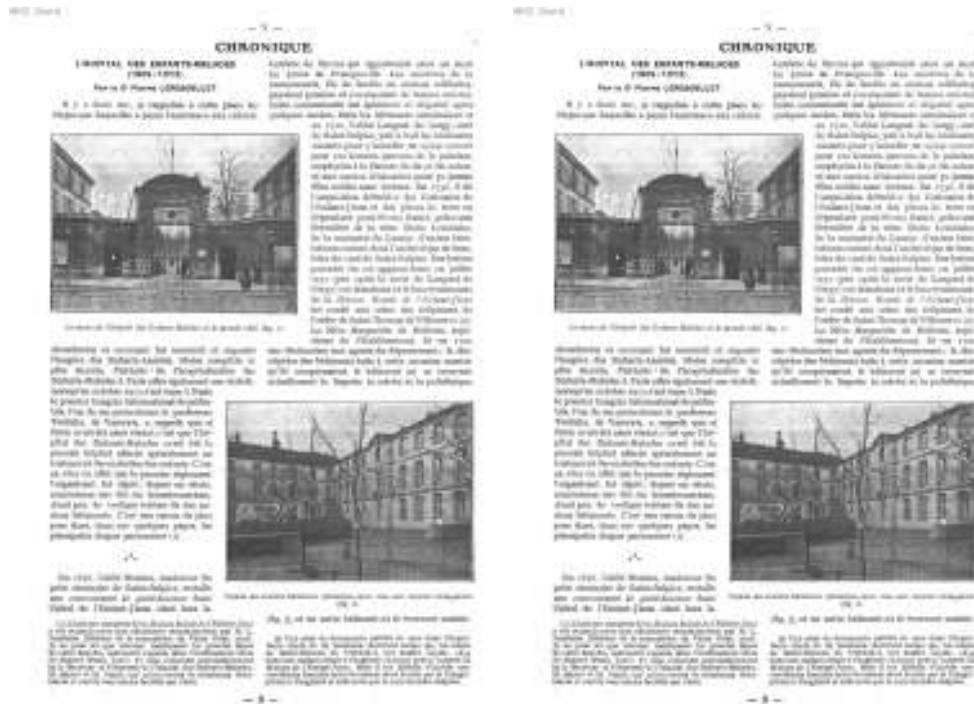
**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**



El General Máximo Santos (1847 – 1889), óleo de Juan Manuel Blanes

FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS – Héctor Homero Muños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de marzo 2013)

En París realizó íntegramente la carrera, rindiendo todos los exámenes con altas calificaciones. Estudió en las clínicas a cargo de Jules Simon, Dieulafoy, Fournier, Jaccoud, Potain y Charcot [varios de ellos serían también posteriormente, maestros de Luis Morquio. En sus primeros años tuvo especial dedicación a la Pediatría, acudiendo a los Hospitales des Enfants Malades y Necker].



5

FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS – Héctor Homero Muños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de marzo 2013)

1971 (2013)

— 48 —

CRONIQUE (1971)

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.



Francisco Soca, primer profesor de Clínica de Niños en Chile.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.



Héctor Homero Muños, autor de la transcripción.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

— 11 —

1971 (2013)

— 49 —

CRONIQUE (1971)

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.



Edificio de la Clínica de Niños, primer hospital de Chile.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.



Edificio de la Clínica de Niños, primer hospital de Chile.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

— 12 —

1971 (2013)

— 50 —

CRONIQUE (1971)

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

Edificio de la Clínica de Niños, primer hospital de Chile.

Nombre	Edad	Sexo	Estado
Alfonso	10	M	Normal
Beatriz	8	F	Normal
Carlos	12	M	Normal
Dora	6	F	Normal
Eduardo	9	M	Normal
Fernando	7	M	Normal
Gonzalo	11	M	Normal
Hugo	5	M	Normal
Isabel	4	F	Normal
Juan	13	M	Normal
Luis	10	M	Normal
Marta	8	F	Normal
Nora	6	F	Normal
Osvaldo	9	M	Normal
Pablo	7	M	Normal
Roberto	11	M	Normal
Sandra	5	F	Normal
Teresa	12	F	Normal
Ugo	10	M	Normal
Violeta	8	F	Normal
Walter	6	M	Normal
Ximena	9	F	Normal
Yolanda	7	F	Normal
Zoraida	11	F	Normal

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.



Profesor de Clínica de Niños.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

— 13 —

1971 (2013)

— 51 —

CRONIQUE (1971)

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.



Edificio de la Clínica de Niños, primer hospital de Chile.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.



Edificio de la Clínica de Niños, primer hospital de Chile.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.



Edificio de la Clínica de Niños, primer hospital de Chile.

En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces. En la vida de un hombre se ven pocas cosas que se vean pocas veces.

— 14 —

FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS – Héctor Homero Muños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de marzo 2013)



El Hospital Necker

Obtuvo el título de Médico de la Facultad de Medicina de París con la presentación de la tesis sobre la enfermedad de Friedreich en 1889, año en que regresó a Montevideo. Su aspiración era ser profesor de la Facultad de Medicina.

En 1889 fue designado Catedrático de Patología Interna y en 1892 de la Clínica de Niños, cuya fundación promovió. La desempeñó hasta 1899. Tres años antes, en 1896, había sido designado Catedrático de Clínica Médica, cargo en el que ejerció su alto magisterio hasta la víspera de su muerte. Al mismo tiempo que se entregó con pasión a la docencia y al intenso ejercicio de la profesión, con la que hizo regular fortuna, ocupó cargos de carácter político. En 1891 fue electo representante nacional; en 1898 integró el Consejo de Estado; ocupó un escaño en la Cámara de Representantes en el período 1899-1902, a cuyo término fue electo para ocupar una banca en la Cámara de Senadores, de la que fue Presidente en 1906. Designado en 1907 Rector de la Universidad, renunció para desempeñar nuevamente las funciones de Representante nacional en el período 1908-1911, siendo reelecto para el siguiente. Fue designado Senador para el período 1913-1919. El 1º de marzo de ese año pasó a desempeñar el cargo de Consejero Nacional en el Consejo Nacional de Administración, que ejerció durante un bienio. Su actuación en las ramas del Poder Legislativo se distingue por la elocuente participación que le cupo al discutirse temas trascendentales. Fue Miembro de Número de la “Société Médicale des Hôpitaux” de París y de la “Société Neurologique”. En 1917 fue elegido Miembro de la Academia de Medicina de París. En ese año la Facultad de Medicina de Montevideo lo nombró Profesor honorario, sin perjuicio de proseguir en el desempeño de la cátedra de Clínica Médica. Su bibliografía principal la forman: *Historia de un caso de ataxia locomotriz sifilítica*, 1883; *Estudios Médicos*, 1888; *Elude clinique sur la maladie de Friedreich*, 1889; su famosa conferencia *El Médico*, 1916 y numerosos estudios sobre diversos temas de medicina publicados en revistas europeas. Murió en Montevideo el 29 de marzo de 1922. El gobierno le decretó grandes honores; fue sepultado en el Panteón Nacional.

**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muiños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**



Sepulcro de Francisco Soca en el Panteón Nacional. Nótese que en la lápida luce una fecha de nacimiento diferente a la real, que fue rectificada en la pequeña plaqueta que se muestra ampliada debajo.



Héctor Homero Muiños, que fue su alumno en la Cátedra como estudiante y luego fue su Jefe de Clínica, acompañándole hasta su muerte, hizo un rico y documentado Prólogo a la Edición de la Selección de Discursos de Francisco Soca, publicada en 1972 en la Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Volúmenes 142, 143 y 144. En un trabajo de 352 páginas, Muiños rescata *“la personalidad de Soca [que] se esconde en la ignorancia casi total de los datos indispensables. Nuestros títulos son: haber sido su alumno desde que ingresamos a la Clínica Médica, en 1912; su Jefe de Clínica, hasta 1922, y poseer una documentación hasta ahora desconocida consistente en una colección de cartas autógrafas que se elevan a setenta y cinco, escritas desde París, en las que la vida completamente ignorada de Soca aparece naturalmente narrada por él, adquiriendo, así, se podría decir, caracteres de autobiografía. Un tercer factor ha sido la generosidad de la Dirección del Museo Histórico Nacional, que ha enriquecido con documentación original los datos hasta ahora, en general periodísticos, sobre el personaje”*.¹

¹ MUIÑOS, Héctor Homero: Prólogo en Selección de Discursos de Francisco Soca. Colección de Clásicos Uruguayos, Volumen 142, Tomo I, 1972, p. VIII.

Puede consultarse

en:

<http://www.artigas.org.uy/bibliotecas/cu/142.%20Seleccion%20de%20discursos/Libro.pdf>

(Consultada el 17.03.2013).



Héctor Homero Muíños hablando en el Sindicato Médico en su 40º aniversario (11 de agosto de 1960)

Los Capítulos XV, XVI y XVII de este prólogo² que es una auténtica biografía, nos ilustran sobre el vínculo y los méritos de Francisco Soca para

² MUIÑOS, Héctor Homero: op. cit. pp.: CLXVI- CXCIV.

acceder como primer profesor de Clínica de Niños.³ Pese a que el rico trabajo de Muiños debe ser leído y considerado en su totalidad, nos parece pertinente incorporarlo en este repaso histórico del nacimiento de la Clínica Pediátrica en la Facultad de Medicina de Montevideo, porque manifiesta aspectos para la generalidad de los médicos actuales, absolutamente desconocidos. Y es de justicia conocer todas las voces para mejor integrar el proceso.

Dice Muiños al iniciar el Capítulo XV:

Hemos incluido en el texto y la hemos dejado abandonada, la resolución del Consejo Universitario designando, el 22 de octubre de 1892, al Dr. Francisco Soca, profesor de la Clínica de Niños, que en el mismo acto fue creada. Ahora puede desarrollarse el tema de la Clínica de Niños, que ha de obligarnos a incluir documentación que revoluciona la opinión equivocada que hasta hoy reina sobre Soca, profesor de Clínica de Niños. Debe empezarse por la nota de aceptación, que el Dr. Gorlero Bacigalupi ha publicado en su nutrida información sobre la clínica infantil. Soca se dirige al Rector con una larga comunicación que hemos de trasladar íntegramente, a pesar de su longitud. Se nos está perfilando con una nueva faz, que la actuación política y parlamentaria ha de poner en máximo relieve. No lo conocíamos orador, y esta nota de aceptación es como un discurso abogando por una causa que le parece imprescindible. Vale la pena dedicarle unos minutos. Se asiste al prodigio de verlo desenvolver una idea, cómo la toma, la encara, la explora, la analiza, la diseña y cuando ya parece exhausta, descubre un flanco inexplorado y destila un razonamiento nuevo, sutil, avanzado siempre, no clavándose en el sitio a puro palabrerío o cargoseando el argumento, porque va a sacar de debajo del manto, como un prestidigitador, otra idea palpitante. La nota de aceptación muestra que esto no es un elogio retórico:

“He tenido el honor de recibir la nota en la cual se sirve comunicarme mi nombramiento de profesor de la Clínica de Niños. La distinción de que se me hace objeto es demasiado grande y representa el cumplimiento de una aspiración demasiado tenaz de mi vida científica para que yo rechace este nuevo favor de la Facultad en la que he dado mis primeros pasos en la medicina. Pero es el caso, señor Rector, que tratándose de una asignatura esencialmente práctica, el honor que se me hace es puramente nominal hasta tanto la Facultad no ponga en mis manos los medios de hacer verdadera y fecunda la clínica, hasta que no se ponga a mi disposición una sala, un gabinete de consulta, un asilo cualquiera en que pueda mostrarse el niño enfermo a nuestros jóvenes alumnos. La Facultad es cierto, no posee asilos, hospitales o gabinetes de consulta pero puede y debe pedirlos a la administración de la Asistencia Pública, como se hace en todos los países civilizados del globo.⁴ Lo que procede, pues, señor Rector, es que v. S. si quiere

³ MUIÑOS, Héctor Homero: op.cit. pp.: CLXVI – CLXXXIII.

⁴ Adviértase que la Asistencia Pública Nacional recién es creada por ley en diciembre de 1910, en tanto el Hospital de Caridad era administrado, como los demás institutos de igual naturaleza por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia. Tal vez Soca hacía traslación de la nomenclatura existente ya en Francia, en tiempos de su prolongada estadía para cursar nuevamente la carrera de Medicina, como lo

llevar a la práctica el fecundo pensamiento de dotar a nuestra Facultad de Medicina de una clínica infantil solicite oficialmente los medios prácticos de realizarla del señor Ministro de Fomento, quien gestionará su obtención de la Comisión Nacional de Caridad por los medios que crea convenientes. Una vez obtenida la sala correspondiente, yo no tendría ningún inconveniente y, al contrario, me sentiría muy satisfecho y honrado poniéndome al frente de la enseñanza de la pediatría en nuestra Facultad de Medicina. **Acaso, preguntaría el señor Rector, y no sin cierta apariencia de razón, cómo podría hacerse una clínica infantil en un país en que no hay hospitales de niños.** Debo ocurrir a esta dificultad explicando la manera como yo concibo que la Asistencia podría prestarnos su valioso concurso para la instalación de una muy preciosa Clínica de Niños. Hay tres fuentes a las cuales podría recurrirse para este objeto. Tiene la Comisión de Caridad a su cargo el Asilo de Expósitos, una consulta externa en el Hospital de Caridad, a la cual concurren muchos niños pobres y, en fin, una pequeña sala destinada a niños en el mismo hospital. En un país en el que las corporaciones públicas se dieran cabal cuenta de su estrecha solidaridad y la inevitable economía de sus fines, podría pedirse al Asilo de Expósitos, el que daría sin ninguna duda los materiales de una enseñanza fecunda en clínica infantil, podría pedirse, y se obtendría sin dilación, porque en todo país serio la Dirección de la Asistencia Pública tiene especial empeño en abrir ampliamente las puertas de los hospitales a la Facultad de Medicina, no sólo porque va en ello un gran interés público sino porque esos cuerpos facultativos no pueden sino ganar con la asimilación del elemento siempre distinguido y siempre especialmente competente de las corporaciones médicas consagradas a la enseñanza. Pero dadas las tenaces resistencias que nuestra Comisión de Caridad opone a la Facultad de Medicina cada vez que se le ha solicitado salas para su enseñanza práctica, yo pienso que pedir al Asilo de Expósitos sería ir con toda seguridad al encuentro de una negativa o a un conflicto que debemos evitar en el interés de la Asistencia Pública como de la Facultad de Medicina. En efecto, la Comisión de Caridad podría encastillarse detrás de sentimientos indudablemente generosos y de prácticas justicieras, detrás de los derechos adquiridos del actual director del Asilo, Dr. Castro. Es evidente que éstas son razones bien mediocres cuando están de por medio los más vitales intereses públicos; es cierto que todo clama por la división del trabajo en un asilo para el cual no basta de ningún modo un solo médico; es cierto que, sin comprometer para nada la situación del doctor Castro, se podría dar a la Facultad, al menos, la enfermería, pero además de que todo esto supone por parte de la Comisión de Caridad una buena voluntad decidida a favor de nuestra escuela de medicina no tenemos tampoco una necesidad absoluta del Asilo de Expósitos, y con la pequeña salita de niños y la consulta externa del Hospital de Caridad tendremos cuanto nos hace falta para la instalación de una excelente clínica de niños. Así, pues, lo que yo creo necesario solicitar del señor Ministro de

hicieron simultáneamente Enrique Pouey y Joaquín de Salterain. En Francia la *Administration générale de l'Assistance publique des Hôpitaux de Paris*, había sido creada por ley del 10 de enero de 1849.

Fomento es que se le dé a la Facultad de Medicina la pequeña sala indicada del Hospital de Caridad y se encargue exclusivamente la consulta externa del mismo y en cuanto se refiere al niño, al profesor de Clínica de la Facultad de Medicina. La Comisión de Caridad y Beneficencia no podría de ningún modo negar estos dos servicios a la Facultad de Medicina, porque no podría invocar en su favor ni la sombra de un motivo verdaderamente respetable. En efecto, ni con eso se perjudican los intereses de la Asistencia Pública ni se lesionan los derechos adquiridos de nadie. La salita de niños está dirigida por el doctor Castro, pero este señor, en quien la Comisión de Caridad ha creído deber concentrar la tercera parte de los servicios del Hospital, no recibe nada por ese servicio, como no recibe nada por la sala de oftalmología y por la sala de pudientes, todas las cuales regentea. En cuanto a la Comisión de Caridad en nada puede perjudicarse con la innovación solicitada, pues los gastos que le ocasione la sala de niños no serían mayores ni menores con el profesor de clínica que con el actual jefe de servicio. Por el contrario, sacaría del cambio una ventaja positiva; por competente que sea el Dr. Castro no puede desempeñar de una manera impecable los innumerables servicios de que está encargado. Si pues, el principio de la división del trabajo no deja de ser aquí verdadero, no puede ganarse más con el cambio si la Comisión Nacional de Caridad, como lo creo sinceramente, identifica sus intereses con los de los desventurados que van a pedirle asilo y alivio a sus males. En cuanto a la consulta externa tampoco puede haber inconveniente serio para nadie en que sea desempeñada por el profesor de clínica de la Facultad de Medicina. En efecto, los dispendios por remedios serán los mismos que actualmente, ni más ni menos; es verdad que una clínica especial podría concitar el aumento de los concurrentes a la consulta externa, pero esto sólo probaría que hay un número mayor de desventurados a quienes socorrer, descubrirlos y protegerlos. No podrá ser sino un placer para personas tan humanitarias como los señores de la Comisión de Caridad. En cuanto a los médicos que hacen actualmente la consulta del hospital, es seguramente con placer que abandonarán semejante servicio, teniendo ya sobrada ocupación con los adultos, sin contar con que, siendo médicos de entrada y de sala, tienen sueldo por el empleo principal y nada perciben por la consulta externa. No hay aquí, pues, ni la menor duda de que puedan desconocerse los derechos adquiridos de nadie. Por lo demás, si no hay ningún inconveniente en que la Facultad se ocupe de la consulta de niños, habrá probablemente algunas ventajas sobre la especialización y el cuidado que son imprescindibles en toda enseñanza clínica. ¿Qué razones, pues, podrá invocar la Comisión de Caridad para negar a la Facultad los medios modestos que solicita para establecer la enseñanza práctica de la medicina infantil? Ninguno, sin duda, pero la comisión de Caridad ha opuesto a los más legítimos llamados de la Facultad, obstáculos tales, negativas tan tenaces, que por mi parte he llegado a pensar, aún antes de saberlo, que esa oposición respondía a principios más o menos justos pero vivamente arraigados en la mente de la mayoría de los que constituyen la Comisión de Caridad. Decía la Comisión Nacional en una carta célebre para los que seguimos desde hace quince años la triste y sorda lucha que sostienen el Hospital de Caridad y la Facultad de Medicina: “Las distintas Comisiones de Caridad y Beneficencia que se han sucedido y que por falta de un hospital clínico han prestado sin retribución sus

servicios y algunas de sus salas del Hospital de Caridad para que en ellas practiquen los estudiantes de medicina, bien lejos estaban de creer que de esa concesión temporal hecha con sacrificio de la caridad y mientras no se establezca el hospital clínico para la enseñanza, porque un hospital de caridad, por muchas razones que se alcanzaran no puede servir de escuela, pudiera pretenderse deducir un derecho” ... La idea nuestra, la idea que palpita en todas las líneas de este párrafo singular es ésta: que la caridad pierde una parte importante de su valor moral cuando se hace servir al enfermo y a la enfermedad a los fines de la ciencia. De todos modos, hay en esas líneas varios errores. En primer lugar, ese lenguaje no es propio de una institución pública, puesta en frente a otra institución pública. Si la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia fuera una comisión privada, toda estaría bien y sus miembros entenderían la caridad como quisieran. Pero la Comisión de Caridad ejerce una función pública por delegación del Poder Ejecutivo, es simplemente un conjunto especial de empleados nacionales y nada más. Es el poder público, es el Estado quien da los recursos y el que debe dar también la inspiración primera y determinar las condiciones de las obras de beneficencia que ha de llevarse a cabo. Es el Estado el que ha de decidir si las salas del hospital han de servir o no a la enseñanza de la medicina o a otros fines, más o menos utilitarios. Dicen, es verdad, algunos miembros de la Comisión de Caridad: “Los dineros que administramos no pertenecen al Estado, proceden de la caridad pública y, en todo caso, se trata de rentas propias que nos dan una independencia completa con respecto al Gobierno”. Lo que no quiero discutir yo es todas estas afirmaciones desde el punto de vista legal; es evidente que, bajo este concepto, la dependencia absoluta de la Comisión de Caridad en relación al Estado es completamente indisputable. ¿Cuál es la fuente principal, única, puede decirse, de los recursos que distribuye la Comisión Nacional? La lotería, sin duda alguna; pero las loterías son en todas partes privilegios exclusivos de los gobiernos; ellos solos pueden utilizarlas y no se sabe de ningún particular que las haya explotado sin expresa autorización y la intervención activa y vigilada del poder público. Así, pues, el hospital y hospicios de caridad, viven, como las demás oficinas del Estado, de las rentas públicas y la caridad que en ellas se dispensa es caridad pública y es asistencia del Estado a los menesterosos. Resulta, pues, que por ningún concepto, de ningún modo, los establecimientos de asistencia son establecimientos particulares: son establecimientos públicos como las escuelas y universidades, ni más ni menos. Y tratándose de una institución de caridad del Estado ¿quién sino el Estado tiene el derecho de determinar la forma, y la extensión de la caridad que en él ha de dispensarse? ¿Quién sino el Estado debe resolver si la caridad ha de ser absolutamente desinteresada o si ha de exigirse retribución en alguna forma a los favorecidos? ¿Cómo, pues, la Comisión de Caridad puede discutir si una parte de los servicios del hospital debe o no ser atribuida a la Facultad de Medicina? Dicen los señores de la Comisión de Caridad que ésta pierde su elevación y toda su sinceridad si comienza por exigir de los desventurados enfermos un servicio cualquiera, por insignificante que él sea. A primera vista la idea parece justa. Pero a poco que se analice no tarda en comprobarse el error que entraña: el criterio religioso aplicado a una cuestión pública es, sin contestación posible, singularmente estrecho. Y sin embargo, aun desde ese punto de vista, de la más

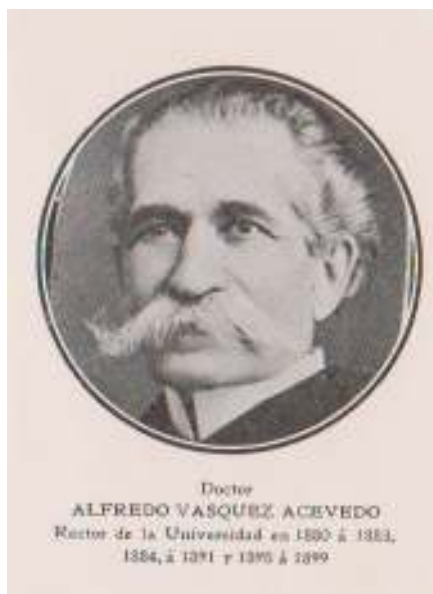
generosa, de la más ideal de las morales religiosas, de la moral cristiana, la idea de la Comisión Nacional es inexacta. En efecto, la caridad cristiana, en el orden de las ideas de que me ocupo en este momento es la que tiende a realizar el sumo bien del enfermo, es decir, devolverle la salud de la manera más rápida, más segura, más exenta de sufrimientos. Y bien, ¿se oponen a esto los exámenes discretamente exigidos por un profesor que sabe lo que tiene entre manos y lo que puede favorecer o perjudicar a sus enfermos? De ningún modo: en primer lugar, un profesor de clínica se supone que es siempre un médico de primer orden y tener su asistencia es ya una ventaja para el enfermo, a la cual deberá muy a menudo su vida. En segundo lugar, los exámenes a que estos enfermos son sometidos no pueden jamás serles perjudiciales. De los estudios de que puedan ser objeto no saca el enfermo mal ninguno, ni físico ni moral; esos exámenes le son, en definitiva, provechosos, porque un estudio de todos los días dejará difícilmente escapar algún detalle de su enfermedad y permitirá siempre ocurrir de una manera oportuna a los peligros y complicaciones que puedan sobrevenir, es decir, que podrán combatirse los males con mayores garantías de seguridad ya cierto. Es decir, que en los servicios de clínica se llenan completamente los ideales de la asistencia médica: devolver la salud al enfermo de la manera más rápida, más segura, más exenta de sufrimiento. En resumen, aun suponiendo contra la razón y la experiencia y el ejemplo de las naciones más avanzadas, que un hospital de caridad no puede, ni siquiera en parte, ser consagrado a la enseñanza, tendría nuestra Facultad, debiera tener sus clínicas en nuestros hospitales, porque es necesario que se hagan médicos, porque no hay otro hospital de qué disponer por el momento, porque no hay necesidad ni medios para crear otro, porque lo manda la ley de una manera expresa y absolutamente intergiversable. En cuanto al caso particular de la clínica de niños, las razones de justicia, de piedad por los desventurados (es irrevocable la necesidad que he presentado) se transforman, se agrandan y adquieren una fuerza persuasiva a la que ningún espíritu levantado puede dejar de ser sensible. En efecto, la ciencia del niño enfermo, es una de las más interesantes, de las más útiles de la medicina general y en todas partes se le concede una atención y preferencia no dudosas, pero en un país nuevo como el nuestro la cuestión se eleva y alcanza las proporciones de un formidable problema social. En efecto, el mal de nuestra patria y el mal de los males, la fuente y el sostén de todas nuestras desdichas y de nuestra dolorosa situación presente es la escasez de población. Y en un país en el que la población es el primero de los problemas sociales y la escasez de ciudadanos y trabajadores el más grande de los males, en semejante país, las cuestiones que se refieren al niño, a la base de la población ¿podrían no ser las primeras, las más fundamentales de todas las cuestiones? El estudio del niño enfermo, el estudio de conservar vidas, de aumentar la población de una manera más o menos directa ¿podrían no estar a la cabeza de una higiene y de una medicina nacional y patrióticamente concebidas? Para dar mayor relieve a estas ideas, voy a consignar aquí un dato que me parece absolutamente decisivo: ¿se sabe cuántos de los niños nacidos en un año desaparecen antes de llegar al quinto año de edad? La tesis reciente del Dr. Amargós nos ofrece un dato aterrador: sucumben antes del quinto año y sin contar los nacidos muertos, el 30% de los nacimientos, es decir, casi la tercera parte. Además, es de observación común que la mayor parte de los

enfermos de la clientela privada se compone de niños, y la proporción no bajará del 50%. Ahora bien ¿cómo nuestros jóvenes alumnos pueden abordar la práctica con esperanzas de suceso sin haber examinado jamás un niño enfermo? ¿No es verdaderamente cruel poner la vida de los niños, es decir, las esperanzas del porvenir en manos de jóvenes inexpertos que poco pueden hacer por sus enfermos? ¿Se ignora acaso que la clínica es una ciencia eminentemente práctica? Una Facultad de Medicina sin clínica de niños es sencillamente imposible. Y después de esto ¿la Facultad podrá seguir funcionando sin clínica de niños? Y después de esto ¿habrá hombres verdaderamente caritativos que se entretengan en poner obstáculos a las justísimas reclamaciones de la Facultad cuando pide un modesto local en que dar a sus alumnos la instrucción práctica que es indispensable, vital, si se quiere aspirar al honor de autorizar el ejercicio delicado de la medicina infantil? Y después de esto ¿los poderes públicos pueden vacilar un solo minuto en dotar a la Facultad de Medicina de un local para la clínica de niños? Confiando en que esto no sucederá y que el señor ministro de Fomento pondrá toda su buena voluntad y toda su influencia a favor de una causa tan noble, saludo al señor Rector con mi consideración más distinguida. Francisco Soca”.⁵

Si no se ha leído apresuradamente este alegato, ha de confesarse que sorprende por su construcción. No es la forma sola la que llama la atención. Es la marcha ascensional de la argumentación. No hay floreos. Comienza como un asunto simple, discutiendo las circunstancias, las necesidades y las posibilidades, mostrando los elementos que se pueden ir salvando sin lesión de los intereses de nadie; se demuestran las ventajas del personal que sería llamado a actuar; la parcialidad de la Comisión, que no es la dueña sino la administradora de las rentas que el Estado le cede... Los anillos se van cerrando, ya está agotado el tema. Pero no es así. Soca desenvuelve el gran argumento final: el niño, la necesidad de su asistencia y de su cuidado. Ahora sí no hay por qué discutir más. Pero Soca demuestra que para asistir al niño hacen falta médicos preparados, que la Facultad es quien los forma y clama por los servicios infantiles de que carece en absoluto. ¿El alegato está terminado? Falta el golpe de maza. Ahora es el sociólogo el que interviene, el que evidencia que el país está despoblado, que la mortalidad infantil alcanza cifras alarmantes, todo dicho en un movimiento oratorio que sube como una marea. Quien niegue que de este alegato nace la clínica de niños y quine es su creador, no ha querido reparar en la fuerza arrolladora de esta nota que parecería que hay que leer de pie y en alta voz.

En el Capítulo XVI, continúa la exposición de Muñíos sobre la creación de la Clínica de Niños, con los argumentos antes vertidos por Soca:

⁵ (Nota No. 37 del Prólogo de H. H. Muñíos): Extractado de la *Historia de la Medicina Infantil en el Uruguay* por el Dr. Rubén Gorlero Bacigalupi. Montevideo, 1965.



El efecto de la nota de Soca se puede comprobar y seguir en la serie de documentos administrativos que la Dirección del Museo Histórico Nacional, cada vez más empeñada en la conservación de documentaciones dispersas referentes a la cultura nacional, nos ha permitido conocer. Son los testimonios sobre la creación de la cátedra. En octubre 22 de 1892, el Rector Vásquez Acevedo eleva al Ministerio de Fomento la nota que ya conocemos, que consagra la creación de la clínica y la designación de Soca como titular. En enero 4 de 1893, el presidente, que es Julio Herrera y Obes y el ministro Capurro aprueban el nombramiento. Y en abril 19 de 1893, la Universidad “eleva a V. E. una comunicación del Sr. Catedrático de la Clínica de Niños, Dr. D. Francisco Soca, relativa a la misma, a su planteamiento y debida organización, opinando la Universidad que son dignas de tenerse en cuenta las indicaciones formuladas por el Dr. Soca”. La resolución del ministro Juan A. Capurro, inmediata, dice: Pase “al Ministerio de gobierno para que se sirva recabar informe de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia”. Tarda en llegar la respuesta, pero el 25 de febrero de 1894, vuelve al Ministerio de Gobierno informada por la comisión de Caridad, que manifiesta que esa Comisión “n tiene inconveniente en ceder a la Facultad de Medicina las salas de niños del Hospital y la policlínica infantil, y debiendo el Profesor que se designe someterse a los reglamentos que dicte esa Comisión”.



Julio HERRERA y OBES (1841-1912)

Inmediatamente, Julio Herrera y Obes y su ministro de Fomento, resuelven “téngase por resolución el precedente informe y hágase saber”.⁶ Como coronación, Soca, nombrado catedrático interino en octubre de 1892, es “catedrático titular del aula de Clínica de Niños” como reza la resolución de marzo 6 de 1894 que establece que “habiendo cesado en su cargo de diputado, por expiración del término legal” el Dr. Soca, “solicita de V. E. ordene se le liquide a dicho Sr. El sueldo correspondiente a la segunda quincena de febrero, por no habersele incluido en el presupuesto respectivo. Hace notar a V. E. que si bien no

⁶ (Nota No. 38 del Prólogo de H. H. Muñíos: Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 2022.)

funciona actualmente la Clínica de Niños, el Dr. Soca ha desempeñado y desempeña todavía la clase de Patología Interna”. Naturalmente, la resolución ministerial es favorable.⁷



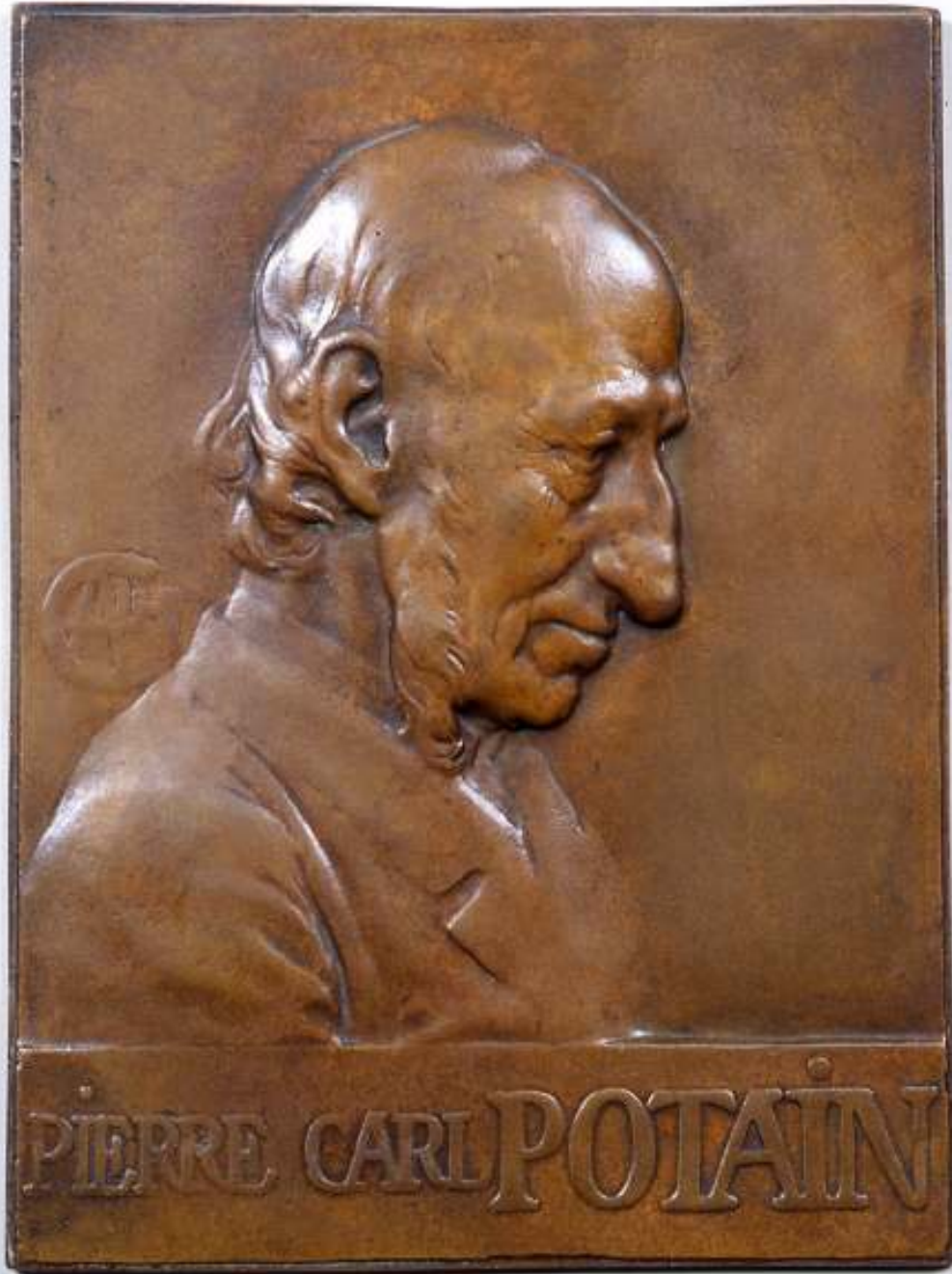
Soca no tarda en hacer constar que no le es posible asumir la dirección de la Clínica de Niños y desempeñar sus funciones de catedrático de Patología Interna. El Rector Pablo De María, en abril 25 de 1894, en nota al Ministro, propone, en nombre del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, la designación interina del doctor Jacinto de León para la cátedra de Patología Interna. El Presidente Idiarte Borda y su Ministro de Fomento Juan José Castro aprueban la resolución. Pero el problema se resuelve realmente a raíz de la nota que el Rector De María eleva dos meses después, en junio 22 de 1894: “Señor Ministro: Nombrado por V. E. el doctor D. Francisco Soca catedrático en propiedad del aula de Patología Interna a solicitud del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, para desempeñar el cargo de catedrático de la Clínica de Niños, ha manifestado el mencionado facultativo el deseo de permutar la dirección de la primera asignatura por la de la segunda, hacia la cual ha sentido siempre una verdadera vocación; en conocimiento el Consejo de los sentimientos del doctor Soca, teniendo en cuenta, por otra parte, su vasta preparación para la enseñanza de la clínica a la que aspira a consagrarse y penetrado de que no existe ninguna disposición legal o reglamentaria que se oponga al cambio apetecido por el profesor nombrado, sanciona en sesión celebrada el 16 del corriente la resolución que tengo el honor de transcribir a V. E. a los efectos consignados en su última parte: Dada la correlación que existe entre la patología Interna y la Clínica de Niños, y teniendo en cuenta las ventajas que reportará a la enseñanza, atentas las notorias aptitudes del candidato, el Consejo cree que puede permutarse la propiedad de la segunda de las dos cátedras referidas por la primera que tiene el Dr. Francisco Soca y en tal virtud resuelve que se solicite del Poder Ejecutivo el nombramiento en propiedad

⁷ (Nota No. 39 del Prólogo de H. H. Muñíos: Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 2022.)

del Dr. Soca para catedrático de Clínica de Niños, quedando vacante la regencia de la cátedra de Patología Interna”. Firma el Rector Pablo De María. El Presidente Idiarte Borda y el ministro J. J. Castro la aprueban tres días después. Soca culmina su carrera al lograr el doble deseo de ser profesor y de ser profesor de clínica y, en su tesón, ha conquistado el servicio correspondiente. No es superfluo evocar, hojeando estas páginas hacia atrás, las múltiples manifestaciones de su ambición; sus cartas reiteran su vocación por la clínica infantil. Hasta en las cartas al Presidente Santos figura como motivo obligado. En julio de 1885 comunica que “todo este año y 1886 será ocupado por la sucesión implacable de mis exámenes y, una vez doctor, volveré a los estudios de mi especialidad”. En mayo de 1886 escribe: “Pasado mi último examen me encerraré en el Hospital de Niños y allí permanecerá no sé cuánto tiempo, tal vez dos años, haciendo mi especialidad y trabajando mi tesis (trabajo de aliento)”. La tesis es la de tema infantil proyectada. El 4 de diciembre de 1887 dice: “No tardé en apercibirme que para poseer *en maître* la clínica de niños me hacían falta varias cosas, entre ellas, la indispensable habilidad en la exploración física del enfermo (auscultación y percusión). Para llenar este desiderátum abandoné los niños y pasé un año entero al lado del maestro de auscultación por excelencia, Mr. Potain. El resultado ha sido éste (hablo en familia) y puedo decir la verdad sin falsa modestia: la auscultación tiene para mí pocos secretos”. En la carta de las primeras semanas de París, en 1884, expresa: “Me he decidido. De un lado el mundo, del otro el hospital y mi gabinete de trabajo”. Y hablando de sus enfermos, los llama “esas pobres flores humanas que se doblan heridas por la muerte antes de haber abierto su seno a la luz del sol de la vida”. “Los niños son el porvenir y detenerlos al borde de la tumba es valorar la esperanza”. “He concentrado todas mis fuerzas en una especialidad, enfermedades de los niños”. En la carta al General Santos, de 15 de diciembre de 1884: “Me consagro, como tuve ocasión de manifestárselo en Montevideo, al estudio del niño enfermo y procuro dar a mi instrucción el doble carácter práctico y científico, que es una imperiosa necesidad para [el ejercicio] de toda enseñanza seria”. En carta del 15 de marzo de 1885 “... haré uno de mis trabajos sobre la mortalidad de niños en el Plata... Mi trabajo final lo preparo hace ya largo tiempo, tendrá nuevas vistas originales, versará sobre el calor febril en el niño”. En otra carta del 1º. De marzo de 1885: “En adelante si quiero responder dignamente a las esperanzas del Gobierno, sólo estoy seguro de llegar a ser un consumado médico de niños...” En la expresiva carta del 4 de diciembre de 1887, afirma, al final: “Dentro de tres o cuatro meses”, repárese que esta afirmación es para 1888, “volveré a ocuparme de niños, no con el objeto de consagrarme a ellos de una manera exclusiva y como especialidad, sino para complementar mi instrucción sobre la clínica interna, porque Vd. como lo ha comprendido es ésta la parte de la medicina a que me consagraré por completo. Sin embargo, ¿quién sabe? Si los niños vuelven a tomarme por su cuenta no estoy seguro de no ir a fondo en ese estudio”. En una carta, a la que no puede ponerse fecha, con hojas muy desperdigadas, dice: “Quiero triunfar, quiero llegar, quiero reivindicarme, y para conseguirlo he renunciado a todo. Mi ambición es bien modesta: no aspiro a deslumbrar a nadie, quiero sólo saber realmente la patología y clínica infantil”. En otra carta sin fecha, de principios de 1885, época en que está escribiendo su primer

trabajo trimestral sobre pleuresía purulenta [en el niño], afirma: “He comenzado estudiar una cuestión práctica en el hospital que me dará, creo, ocasión para un trabajo largo y original sobre niños, que aparecerá dentro de uno y medio o dos años. Podría hacerlo antes, pero tengo aversión a publicaciones prematuras”. No deje de valorarse la importancia de esta frase final. En otra carta igualmente sin fecha: “Por el momento pues no estudio otra cosa que Patología y Clínica, especialmente infantiles. Por la mañana paso tres horas en el hospital, una hora en el hospital Necker y dos horas en Enfants-Malades” (recordar que son contiguos). “En el primero estudio solamente auscultación y percusión según Mr. Potain”. “Hasta ahora he seguido el servicio de Julio Simon, un clínico práctico distinguido con quien he llegado a unirme por un verdadero afecto. En adelante seguiré el servicio de la clínica mucho más variado y bien provisto que el de hospital, si bien *le chef* no tiene la autoridad y la experiencia de Jules Simon...” De la total preferencia que Soca tuvo por Jules Simon sobre Grancher, que era el profesor, ha quedado el recuerdo de la forma en que Simon lo recibió cuando, antes del regreso a Montevideo, fue a entregarle la tesis sobre la enfermedad de Friedreich. Morquio, ocho o nueve años después, siguió, en la especialidad, el camino trazado por Soca. Siempre hojeando cartas, en una de diciembre de 1885, aproximadamente, le dice a su amigo [el abogado Dr. Ramón López Lomba]: “por los exámenes, salvo la práctica, mi especialidad será momentáneamente abandonada. Una vez doctor, yo volveré a emprender el estudio de los niños, que continuaré aun durante dos años, tras los cuales mi preparación será completa”. En otra carta escrita a mediados de 1885, después de rendir su tercer examen, puntualiza, para evidenciar su vocación por la pediatría: “Después de todo mi fin no es ser doctor de París sino médico de niños y a eso sí le consagraré toda mi actividad y hasta el último cartucho, como Ud. dice”. Y ya finalizada la carrera, el 19 de julio de 1887 “la tarea de *devenir* médico en toda la extensión de la palabra, tarea fácil por otra parte con las sólidas bases que poseo. Creo que llegaré a ser muy fuerte en niños, clínica interna”.

**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muiños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**



Carl Pierre Édouard POTAIN (1825-1901)

**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muiños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**



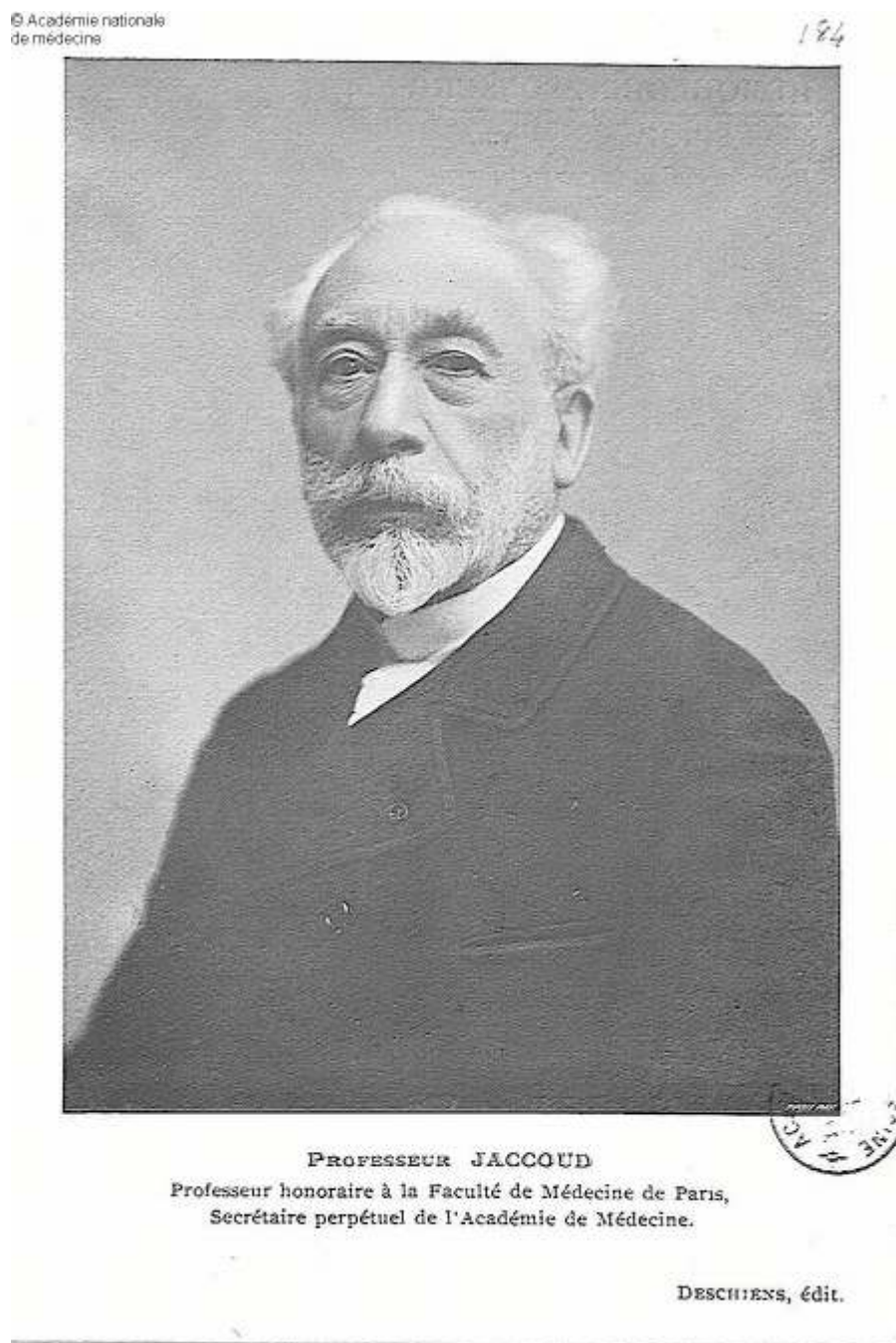
Carl Pierre Édouard POTAIN (1825-1901)

**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muiños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**



Jules SIMON (1831-1899)

**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muiños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**

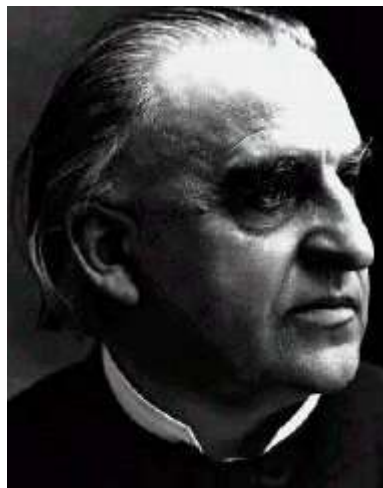


Sigismond François JACCOUD (1830-1913)

**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muñíos (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**



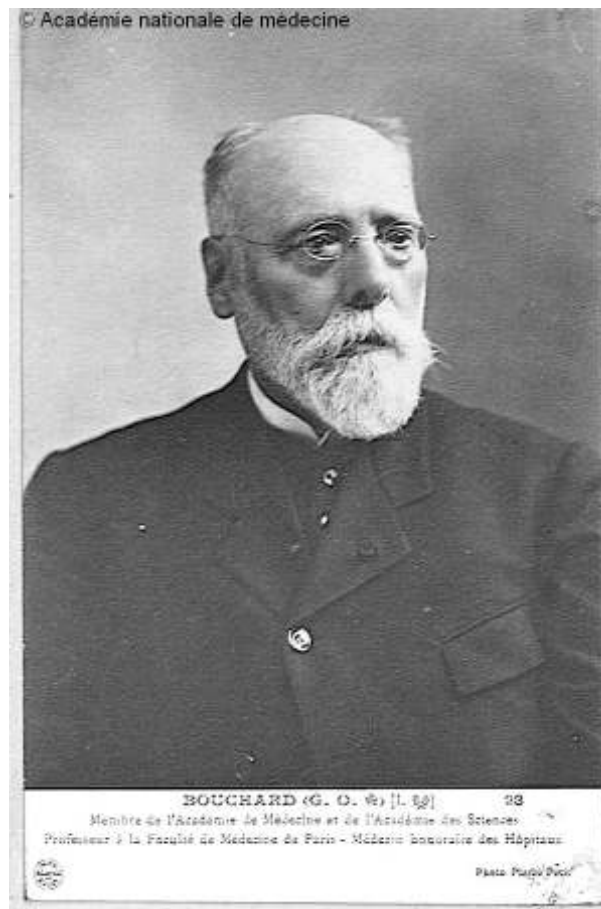
**Una clase clínica en la Salpêtrière de Jean Martin CHARCOT (1825-1893)
(Reproducción de un cuadro de André Brouillet (1857-1914))**



**FRANCISCO SOCA (1858-1922) EL PRIMER PROFESOR DE CLÍNICA DE NIÑOS –
Héctor Homero Muños (1971) - Transcripción y notas de Antonio L. Turnes (17 de
marzo 2013)**



Jean Alfred FOURNIER (1832-1914)



Charles Joseph BOUCHARD (1837-1915)

En el Capítulo XVII de su extenso y rico prólogo, Héctor Homero Muiños abre las incógnitas de tan extensas citas y fundamenta por qué las considera fundamentales. Veamos:

Esta fatigante serie de citas de textos de Soca en relación con la clínica infantil, en las que más de una es simple repetición de páginas anteriores, tiene que ofrecer alguna justificación porque no puede creerse que es una mera distracción del autor. Es el prólogo documental para tratar un problema que surge de la puesta en marcha de la clínica de niños. Según lo que se sabe hasta la fecha [está escribiendo en el año 1971], la actuación que le cupo a Soca es igual a cero. Nadie habla de ella y cuando su nombre figura en la evocación de los comienzos de la cátedra, en la copiosa bibliografía que le concierne, es para consignar una actividad fugaz, prácticamente inexistente. Probablemente el primer causante de este nulo reconocimiento de un profesorado de niños que se diría ilusorio es el propio Soca, el “vanidoso” Soca. No ha dejado una constancia de su iniciación ni una alusión a su desempeño al frente de la cátedra durante nada menos que cinco años – 1894-1899 -, con ese desdén por la publicidad y por la figuración, que es su

característica. Es necesario investigar la causa de este desconocimiento o comprobar la razón de este aparente o real abandono de la clínica que, esperanzadamente, se le ha confiado. Apenas inaugurada la clínica, en cuya creación ha tenido parte dominante en forma tan categórica, regresa Luis Morquio que, recibido de médico en Montevideo, en abril de 1892, ha permanecido menos de dos años en París perfeccionándose en clínica de niños, principalmente como Soca, en el servicio de Jules Simon, preferido por los dos al catedrático titular, que es Grancher. Morquio es designado de inmediato jefe de clínica de Soca. Nótese bien, jefe de clínica, no jefe de la clínica, que es Soca. El jefe de clínica es el ayudante del jefe de la cátedra, que es el profesor. Morquio, en años futuros va a desenvolver, dentro de la especialidad, una labor que supera todas las esperanzas, desde 1900 en adelante. Ha sido tan notable, que no hay una opinión discorde ni reticente. Lo conocimos como alumnos directos del servicio y si algo puede mostrar nuestra admiración es la afirmación que hemos hecho en una conferencia pronunciada hace diez años en la Sociedad de Pediatría.⁸ Aludiendo a un discurso nuestro en la celebración de los cuarenta años de fundación del Sindicato Médico del Uruguay, afirmamos que “Morquio es el mejor profesor que ha tenido la Facultad”. Dedicado a la Clínica Médica desde el primer día, el que esto escribe ha tenido como maestro absoluto a Soca, pero eso no impide inclinarse ante la eficacia de la enseñanza maravillosamente organizada que Morquio en el esplendor de sus 48 años, nos dispensó. Y esta cita no se hace por vanidad, sino porque el autor quiere alejar toda sospecha de parcialidad en la exposición de este asunto del profesorado de enfermedades de los niños, sobre el que gravita un error persistentemente repetido, que pide, si es posible, rectificación.

Hay que señalar algo evidente, que es la supresión de Soca de la historia de la pediatría en el Uruguay. Nadie, en nuestra Facultad, ha tenido la fortuna de que la posteridad se ocupe con igual tesón como el que ha despertado la gran figura de Morquio. Nadie ha empezado por escribir la historia de la cátedra que desempeña como Morquio lo ha hecho y nadie ha motivado tantos trabajos que han iluminado los menores detalles de su actuación. Hay largos estudios, múltiples. Entre todos, un par de cuidadosos investigadores han condensado en sendas Historias de la clínica de niños en el Uruguay y en biografías nutridas de Morquio, el fruto de minuciosas búsquedas. Miguel A. Jaureguy y Rubén Gorlero Bacigalupi han condensado todos los datos imaginables para resaltar la ascensión del maestro.

⁸ (Nota No. 40 al Prólogo de H. H. Muiños): Héctor H. Muiños, *Morquio de frente y de perfil*. Conferencia pronunciada en el “Instituto de Pediatría”, el 24 de setiembre de 1960. (*Archivos de Pediatría del Uruguay*, Tomo XXXI, pág. 577. Montevideo, 1960). Scremini, en el discurso pronunciado en representación de la Universidad y de la Facultad de Medicina, en ocasión de la inauguración del monumento a Morquio, en enero de 1938, expresó: “Yo formé parte del primer grupo de alumnos (1894) que en nuestra escuela cursaron la especialidad pediátrica, tengo un recuerdo imborrable del entusiasmo con que el Profesor y su Jefe de Clínica cumplieron sus deberes docentes”. (*Homenaje Nacional a la Memoria del Dr. Morquio*. Montevideo, 1938). En otro discurso del Decano Scremini en homenaje a Soca, manifestó: “Fui uno de sus discípulos en Clínica Infantil. A él se debe la creación. Yo pertenezco al primer grupo de alumnos que en nuestra Facultad cursaron Clínica Infantil. No fue solamente Clínica Infantil lo que aprendimos, se nos enseñó clínica en el más elevado sentido de la palabra”. (Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 1954).

Hemos de ver a qué queda reducida la actuación de Soca en clínica de niños en estudios tan prolijos. Pero, a tout seigneur tout honneur, hay que comenzar por ver lo que Morquio dice del Profesor titular de la Clínica de Niños a la que se incorpora al empezar los cursos de 1894, apenas llegado de París, en la Revista Médica del Uruguay.⁹ No omitimos una palabra desde el comienzo: “Si se analiza el movimiento de nuestros últimos años se verá que nada ha beneficiado tanto de los progresos y de los adelantos científicos como el estudio y la asistencia de las enfermedades de los niños. No podíamos nosotros detenernos; hemos marchado en este movimiento en la medida de nuestras fuerzas y de nuestros medios, pugnando por mejorar cada vez más, a fin de responder a la exigencia de una materia que, como ninguna otra, interesa a la humanidad y a la ciencia por sus proyecciones clínicas y profilácticas. Nos hicimos cargo de la dirección de esta clínica el 15 de mayo de 1899. Durante casi 10 años hemos actuado en un ambiente deficiente como material y como recursos; no obstante hemos conseguido hacer sentir nuestra existencia dentro y fuera del país”. Soca no existe en el recuerdo y los años de jefatura de clínica a su lado, que serían cinco según lo que se sabe hasta hoy, tampoco son evocados como comienzo de su tesonera tarea enseñante. Es un hecho raro. El Dr. Víctor Escardó Anaya, demasiado conocido y estimado por su amplia actuación en los medios pediátricos nacionales e internacionales, escribió el prólogo del libro del homenaje a Morquio en sus 25 años de profesorado. La biografía que le dedicó, escrita en 1921 que, con algunas páginas agregadas, volvió a publicar a la muerte del maestro, del que había sido ejemplar colaborador en los Archivos de Pediatría del Uruguay de julio de 1935, se limita a citar la designación de Morquio como Jefe de Clínica de Niños en la cátedra recién inaugurada y añade que, en 1899, Morquio asume la cátedra. Soca, en pediatría, no existe para un hombre tan ecuánime y tan informado como el Dr. Escardó Anaya.

La exaltación de la obra de Morquio, la carencia total de información respecto a la actuación de Soca en pediatría, la distracción al no dar el verdadero valor a su gestión esencial en la creación de la clínica y su habilitación hospitalaria explican el reiterado silencio - en verdad desconocimiento - del papel de Soca en su clínica, auguralmente asumida en junio de 1894. No es así sorprendente que un alto y noble espíritu como el Dr. Miguel A. Jaureguy, en publicaciones sucesivas, haya mencionado el nombre de Soca a la pasada, únicamente. En su *Historia de la Medicina Infantil en el Uruguay en el Siglo XIX* señala, al mencionar la incorporación, en 1892, de la Clínica de Niños al plan de estudios, “la notable exposición de Soca pidiendo los medios prácticos para ejercer la enseñanza”. “Soca se impuso y se hizo clínica infantil en el Hospital de Caridad”.¹⁰ Jaureguy ha descubierto, y lo valoriza, el formidable alegato y, sin embargo, como no ha hallado más datos, en otra de las múltiples publicaciones con que iluminó muchos puntos de nuestros comienzos médicos, en la *Reseña Histórica de la Medicina infantil en el Uruguay en el siglo pasado, Época pre-Morquiana, 1825-1899*, cuando

⁹ (Nota No. 41 del prólogo de H. H. Muiños): Luis Morquio, *La Clínica Infantil de la Facultad de Medicina. Revista Médica del Uruguay*. Año XIII. Años 1908-1909. Montevideo, 3 de marzo de 1910.

¹⁰ (Nota No. 42 del Prólogo de H. H. Muiños): *Anales de la Facultad de Medicina*. Tomo XXIV, pág. 923. Montevideo, 1939.

menciona los médicos de niños, después de referirse a los españoles que actuaron desde principios del siglo XIX, cita a los Dres. Luis Morquio y José R. Amargós. “Soca, designado catedrático en 1892 asume realmente la clínica en 1894 y la conserva hasta 1899”. Nada más. La falta de información es patente.

Más modernamente, otro estudioso de la evolución de la pediatría en nuestro medio ha tratado con mayor extensión y documentación abundante los mismos asuntos esquemáticamente abordados por los autores precedentes. El Dr. Rubén Gorlero Bacigalupi, en su Biografía de Morquio, laureada, y publicada en 1967, nutrida y minuciosa, dedica a Soca comentarios que figuran igualmente en su importante *Historia de la Medicina Infantil en el Uruguay*, 1965, y en su *Historia de la cátedra de clínica pediátrica en Montevideo*, 1965. En este último trabajo ¹¹ afirma, al tratar la entrada de Morquio al servicio de Soca: “Desde el primer momento el joven jefe de clínica hizo sentir el peso de su entusiasmo y de su preparación en la marcha de la enseñanza y de la asistencia. En efecto, éstas siguieron el impulso y el ritmo impuestos por Morquio, el cual, al año siguiente, iba a tener su primera consagración universitaria al ser designado, luego del concurso respectivo, profesor titular de Patología Interna, cargo que desempeñó hasta 1900”. Y páginas adelante, al describir la llegada de Morquio a la posesión de la Clínica de Niños, consigna: “Sus condiciones de clínico eminente y su especial preparación en las enfermedades de la infancia de las que ya había dado pruebas terminantes en los seis años en que, prácticamente, la cátedra había estado en sus manos, presagiaba sin lugar a dudas su destino luminoso”. Conceptos confirmados textualmente en la extensa *Biografía de Morquio* publicada en el *Boletín Panamericano del Niño*: al mencionar la designación de Soca para la cátedra, recalca que “este nombramiento, recaído en el Dr. Soca, no hacía más que confirmar lo que hemos expresado acerca de los conceptos propios de la época sobre la forma en que debía encararse la asistencia y la enseñanza de las enfermedades de los niños. En efecto. El recién nacido y el lactante se consideraban dentro de la órbita de influencia del especialista obstétrico y de ahí que la elemental preparación que podía adquirirse de la patología de este período de la vida se efectuase en las clínicas destinadas a las mujeres y partos. Cuando el niño crecía se le consideraba desde el punto de vista de sus afecciones como un pequeño adulto y es quizás esa manera de encarar las cosas la que debió haber impulsado a las autoridades de nuestra casa de estudios al nombrar al Dr. Soca, cuyas condiciones de clínico eminente eran ya reconocidas en ese tiempo, para que dictara los cursos de medicina infantil”. El Dr. Gorlero, al señalar la entrada de Morquio inmediata a la instalación de la clínica de niños en calidad de jefe de clínica, agrega: “a este respecto y como dato muy poco divulgado y de enorme valor en la historia de la medicina infantil en nuestro país, es digno de reproducirse un breve artículo periodístico publicado en *La Razón* del día 5 de abril de 1894, en el que, al mismo tiempo que se anuncia el regreso de Morquio a nuestra ciudad, se daba por descontado que la actuación del profesor Soca al

¹¹ (Nota No. 43 del Prólogo de H. H. Muiños): *Archivos de Pediatría del Uruguay*. Año XXVI. Montevideo, pág. 13.

frente de la cátedra de Niños iba a ser muy fugaz. Decía el mencionado comentario: “Próximamente se inaugurará en el hospital de caridad una clínica de niños que será confiada por el momento al Dr. Soca, pero que en efectividad dirigirá después el compatriota Luis Morquio, a quien nos complacemos en saludar a su regreso del viejo mundo”. El autor del suelto, escrito en abril de 1894, resuelve nombrar inmediatamente, profesor de clínica de niños a un médico recibido en marzo de 1892 que, ha de confesar, como lo recuerda el Dr. Gorlero Bacigalupi en la página 32 de su Biografía, que “Durante mis estudios médicos no había tenido ocasión de ver un solo niño enfermo ni nada sabía de particular a ese respecto, fuera de las enseñanzas generales”. Evidentemente, el autor del artículo era un optimista. Surge de todo esto una conclusión unánime: entre los trabajos que, comenzando por el autobiográfico, han sido consagrados religiosamente a Morquio, Soca emerge como un vago fantasma que pasó ignorando la clínica que se le había conferido o, peor, abandonándola por completo a su jefe de clínica, que era un modesto novicio. Antes de conocer todo lo que hemos aprendido al responder al pedido de redactar un prólogo para la obra que reunirá una selección de escritos del Dr. Francisco Soca, nos habíamos preguntado qué habría pasado para justificar la displicencia con que Soca habría cumplido sus tareas profesionales en clínica infantil, - nosotros, que lo veíamos deslumbrante en clínica médica -, y por qué la había retenido tantos años – cinco - , aún después de ser electo profesor de la clínica máxima. La fortuna que puso en nuestras manos los datos desconocidos de su formación médica y todo lo que fue apareciendo en una búsqueda febril acrecentaron aún nuestras interrogaciones secretas.

Ha de confesarse que Morquio tuvo suerte, bien ganada, en la serie de colaboradores, alumnos y admiradores que hurgaron en el abundante semillero de su actuación, que él fue el primero en documentar, confirmándolo con la inapreciable fundación de los *Archivos de Pediatría del Uruguay*. No hay, en cambio, hasta la fecha, una biografía organizada de Soca. Discursos y conferencias con el estudiado desorden que la imaginación del autor ha querido imprimirles, hay algunas docenas (nosotros somos culpables por lo menos de tres o cuatro). La única biografía con algunos datos serios es la del Dr. Solís Otero y Roca, muy limitada en sus fuentes, sobre todo familiares, y que luego se diluye en los juicios elogiosos que todos hemos articulado sin darles sino raramente la solidez y la arquitectura de cosas probadas y fríamente expuestas. Todos hemos hecho panegíricos: algunos, como los del Dr. José María Delgado, brillantes. Con lo que ahora sabemos de los años de formación de Soca, de sus estudios en París, de su intensa dedicación a la clínica de niños, todo eso que por primera vez se devela, hemos recapacitado en el afán de aclarar este lunar en la carrera profesoral de Soca, que aparece fracasando en su primer avance hacia la clínica soñada. Ya conocíamos, de largos años atrás, los cuatro trabajos trimestrales enviados desde París en cumplimiento del decreto del ministro Cuestas, tres con temas de clínica infantil y el cuarto – el del ruido de galope – vinculado a los temas cardiológicos abordados. Nadie se ha ocupado de ellos; de cuando en cuando aparece, transmitida como un eco, una vaga alusión al primer trabajo, de enero de 1885, sobre pleuresía purulenta en el niño. Ahora, las preguntas nos atragantan en un verdadero tropel.

Los admiradores de Morquio no tenían por qué escarbar, para dibujar la figura de Don Luis, en la vida de Soca. Los admiradores de Soca, que somos todos también, porque aquí no se trata de rivalidades ni mucho menos, teníamos la obligación de iluminar la figura del maestro que ofrecía otras fases más accesibles que esa oscura actuación en clínica de niños, allá en el preámbulo de su carrera docente. ¿Cómo pensar, ahora, que Soca pudo renunciar al ejercicio de la clínica infantil, conservándola sólo a título honorífico, según aparece en las referencias que no carecen de aparente lógica? Soca, que sueña desde que se recibe en 1883 con el profesorado en la Facultad y, dentro del profesorado, adonde lo empuja tumultuosamente su vocación, con el de clínica, porque para él la medicina sin clínica es una cosa de tercer orden; Soca, que tiene una inclinación a la medicina de niños torrentosamente probada en su correspondencia, no diluida en vagas afirmaciones oratorias; Soca, que tiene una capacidad de trabajo que le ha permitido consumir los mayores alardes, a veces disparatados, de capacidad y de energía, culminados triunfalmente; Soca, poseedor de una voluntad para la que la palabra obstáculo no tiene casi sentido; Soca, en fin, que tiene una mentalidad para juzgar, la cual la palabra talento no alcanza... Ese Soca, juvenil que está en el comienzo de su espléndida madurez, que ahora sabemos que no lo encaramos así por simple entusiasmo lírico sino con pruebas cantantes en la mano, ¿se concibe que el día que reemplaza por una clínica virgen la cátedra de patología interna que le hemos visto abrazar con fervor inusual, va a entregarse a tareas legislativas, va a desperdiciar el servicio de niños que ha arrancado a martillazos a la Comisión de Caridad y lo va a confiar desdeñosamente a un muchacho que hace dos años salió de la Facultad con su título flamante y fue a perfeccionarse en las clínicas francesas durante algo más de año y medio? Se ha pensado que su cargo simultáneo de diputado lo haya desviado de las exigencias de su clínica; baste saber que durante sus veintiséis años de ejercicio de la clínica médica, que no tienen equivalente en la historia de la Facultad, Soca fue diputado, senador y miembro del Consejo N. de Administración de la República, instalado en 1919: jamás faltó a la clínica y jamás delegó la enseñanza, habiendo tenido, como ha de verse, colaboradores de alta categoría.



Profesor Dr. Francisco Soca

Con relación a la confusión generada por los biógrafos de Morquio, generalmente sus muy afectuosos discípulos, señala Muiños en el Capítulo XVIII¹²:

El turbión de preguntas que uno se formula para explicar el inmenso equívoco que ha cubierto durante setenta años la figura de Soca como fundador de la pediatría nacional suscita una serie de respuestas coincidentes, que convergen en atribuir el desconocimiento, al escepticismo incurable, impregnado de desdén, que le impidió preocuparse de informar sobre la marcha y la evolución de una clínica que lo ponía a la vanguardia de la incipiente pediatría nacional. Esto, se dirá, no pasa de hipótesis y no prueba que Soca desempeñó útilmente su tarea esencial de profesor de clínica de niños. Eso podría decirse hasta ahora, aunque los argumentos se acumulen, pero ya puede afirmarse que el hombre que llena lo que Jaureguy llamó la época pre-morquiana – antes de 1900 – fue Soca, que desempeñó la clínica durante el quinquenio 1894-1899. Soca la desempeñó en efectivo, no la decoró con su nombre. Es hora de concluir esta demostración, fatigante para el lector. La conclusión del tremendo intríngulis es que Soca fue el fundador de la clínica de niños de la Facultad de Medicina de Montevideo y la desempeñó en persona hasta que se vio en la necesidad de renunciarla. La actuación de Morquio como jefe de clínica infantil no pasó de escasos meses. He aquí la prueba: “Montevideo, marzo 1º, 1895. Señor

¹² MUIÑOS, Héctor Homero: op. cit.: pp.: CXCIV-CCVIII.

Rector de la Universidad Mayor de la República, Dr. Don Pablo De María. Señor Rector: Por las razones expuestas en mi nota de 5 de febrero y considerando que cualquiera que sea la solución que se le dé al conflicto que el Dr. Soca ha provocado en la Clínica de Niños, la coexistencia de este Señor con el que suscribe es absolutamente imposible, vengo a pedir al Sr. Rector se sirva aceptar mi renuncia del puesto de Jefe de dicha clínica. Tengo el honor de saludar al señor Rector atentamente, a quien Dios guarde muchos años. *Luis Morquio*". Dadas las razones en que se fundaba esta renuncia, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior resolvió, el 1º. De marzo de 1895: 1º. Pedir al Poder Ejecutivo que se sirva aceptarla. 2º. Agradecer al señor Dr. Morquio los buenos y desinteresados servicios prestados a la Universidad como Jefe de Clínica de Niños.¹³ La clínica había sido inaugurada en junio de 1894. Lo que sorprendía era que Soca y Morquio se hubieran entendido. Tenían caracteres comunes: amor a la enseñanza, pasión por la clínica, voluntad acerada, capacidad infinita de trabajo, entusiasmo por la especialidad, posesión de sí mismos, carácter inflamable, brusquedad, seguridad de sus actos, orgullo, ambición, ruda sinceridad. Respecto a Soca, el mal genio ha sido señalado por él mismo quien, en su franqueza indomeñable [sic], ha aludido a sus crisis de mal humor, a sus rudezas, incluso, a su "salvajismo". Obra en nuestro poder una prueba entre mil: es un cuaderno de apuntes de clase de uno de sus alumnos de Patología de 1892, que resume las lecciones de marzo y abril de ese año. Temas muy variados sobre enfermedades cardiovasculares y bronquiales. Hay, en la página 35 del cuaderno, una nota curiosa al pie de la clase del 19 de marzo: las lecciones del 22 y 24 de marzo no recogidas por enfermedad. "El 26 faltó el profesor. El 29 nos insultó". El autor de los apuntes tuvo el rasgo de obsequiarnos en 1938: "No tienen, probablemente, más que un valor sentimental" y firma Augusto Turenne, uno de los profesores de clínica obstétrica que dejó el recuerdo de un maestro de gran fuste, que llegó al decanato en 1908 y mostró una inteligencia y una actividad realizadas por una de las culturas más extensas y más intensas que médico alguno haya podido poseer.

La Universidad, felizmente, supo aprovechar los servicios de los dos grandes violentos. Se ve que el joven Morquio tiene altas influencias. Se le dan gracias efusivas por seis meses de actuación y a poco se le dará, tras una prueba de suficiencia, la cátedra que Soca ha dejado de Patología Interna.

Todo este dilatado análisis se ha hecho en perjuicio de la armonía de esta biografía, pero era necesario por dos razones: primero, porque sin lesionar en lo más mínimo la personalidad estelar de Morquio coloca en su sitio, ignorado, al creador de la clínica de Niños en el Uruguay y, segundo, la nota insólita de un abandono y delegación de la clínica que nunca existió. Soca, mucho menos disciplinado que Morquio en el trabajo, no ha dejado huellas materiales de sus largos cursos de medicina infantil. Un par de trabajos redactados durante su actuación al frente de la cátedra los publica, con su indiferencia por la publicidad criolla, en París, en revistas que nadie recibe aquí y que, por ende, todo el mundo

¹³ (Nota 44 del Prólogo de H. H. Muiños): Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 2023.

desconoce. *La albuminuria en la fiebre ganglionar*, en la revista que dirigía el ilustre Comby; *Laringitis estridulosa con tiraje continuo*, en los Archivos de enfermedades de los niños,¹⁴ con toques originales que él mismo señala veinte años después.



Jules COMBY (1853-1947)

Soca se ha constituido ya en lo que debía ser, una figura de excepcional gravitación en la enseñanza de la medicina. Así se comprende que, apenas dos años después de la inauguración de su primera cátedra de clínica, una nueva elección lo lleva a la categoría máxima, que es la Clínica Médica, que conservará, porque no

¹⁴ (Nota 45 en el prólogo de H. H. Muiños). F. Soca. *L'albuminurie dans la fièvre ganglionnaire. Revue de Médecine infantile, Dr. Comby*, 1894; *Laryngite striduleuse avec tirage continu. Archives des Maladies des Enfants*, pág. 13. Año 1898.

hay nada más alto, hasta su muerte. El 15 de febrero de 1896, el Rector, que es otra vez el irremplazable doctor Vásquez Acevedo, se dirige en nombre del Consejo Universitario al Ministro de Fomento del gobierno de Idiarte Borda, que es el Ing. Juan José Castro: “Habiendo conseguido la Universidad, por intermedio del Gobierno, que el Hospital de Caridad ponga a disposición de la Facultad de Medicina dos nuevas salas para las clínicas médica y quirúrgica, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que presido, en sesión celebrada el 14 del corriente, ha creado dos puestos de catedráticos para las clínicas mencionadas como lo hizo en otra época con las Clínicas Médica y Quirúrgica que regentean, respectivamente, los doctores don Pedro Visca y don José Pugnolini. En su virtud, el Consejo ha nombrado al Dr. Don Francisco Soca catedrático de la nueva Clínica Médica y al Dr. Don Alfonso Lamas catedrático de la nueva Clínica Quirúrgica, ambos en calidad de interinos, siendo entendido que el Dr. Lamas percibirá el sueldo que actualmente goza como catedrático de Patología Externa, mientras no sean creadas por el H. Cuerpo Legislativo e incluidas en el Presupuesto General de Gastos las clínicas últimamente constituidas. Esperando que V. E. se servirá aprobar los nombramientos de la referencia, me es grato, etc. Alfredo Vásquez Acevedo, E. Azarola”. El 27 de febrero de 1896 Idiarte Borda y Juan José Castro firman el “Aprobado y comuníquese”.¹⁵ El 14 de marzo de 1896 la Universidad, con la firma de Vásquez Acevedo, comunica a Soca que: “El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que presido, en sesión de ayer, tomando en consideración las observaciones contenidas en su nota de fecha 5 del corriente, ha resuelto confiar a usted la dirección interina de la cátedra de Clínica Médica hasta nueva resolución, sin perjuicio de que continúe usted al frente de la Clínica de Niños”.¹⁶

La nota de Soca del 5 de marzo de 1896 es la de aceptación condicional de la nueva cátedra, llena de exigencias, que no toman de sorpresa al Rector que, por encima de todo, mira el interés de la Universidad, de la que no se le escapa un detalle y a cuyo progreso dedica una actividad que no tiene parangón posible.

La nota dice: “Señor Rector de la Universidad, Dr. Alfredo Vásquez Acevedo: He recibido la nota de V. S. en la cual se digna comunicarme mi nombramiento de profesor interino de Clínica Médica. Agradezco, señor Rector, y acepto calurosamente el nuevo honor de que me hace objeto el H. Consejo Universitario, pidiendo al señor Rector quiera ponerme en posesión de la sala respectiva y hacer nombrar un jefe de clínica, para cuyo puesto propongo al Dr. Martín Gastesi. Con esto quedaría cumplido el fin de esta comunicación si el silencio de la nota de V. S. sobre puntos conexos y muy interesantes no me obligara a entrar en ciertas aclaraciones que creo indispensables. ¿En qué situación me deja mi nueva cátedra como profesor de Clínica de Niños? Sobre la propiedad no puede haber y no habrá más que una opinión: la aceptación de una cátedra cualquiera en el carácter de interino no implica el abandono de mi derecho sobre la clínica de

¹⁵ (Nota 46 del Prólogo de H. H. Muiños): Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 2023.

¹⁶ (Nota 47 del Prólogo de H. H. Muiños): Archivo de la Universidad. Montevideo. Copiador de notas correspondiente a los años 1896-1897. Tomo 9.

niños. Por lo que toca al desempeño de la clínica de niños no me parece ni oportuno ni justo ni conveniente nombrarme un reemplazante hasta que la cátedra de Clínica Médica me haya sido dada de una manera definitiva, figure en el presupuesto general de gastos y haya sido completada en las condiciones que indicaré más abajo. La razón capital es ésta: ya porque la cátedra que se acuerda es interina, ya porque la sala de hospital que se nos ha señalado no sea suficiente para hacer una clínica concienzuda, estoy expuesto a tener que volver un día u otro a la clase que tengo en propiedad. ¿Y qué pasaría entonces si se me hubiera nombrado reemplazante? Que el nuevo profesor aplicaría con justicia sus ideas personales sobre enseñanza, me habría desorganizado (según mi entender) un servicio que he empleado dos años en poner en orden y dispuesto de tal modo que dé la mayor suma posible de materiales positivos a la clínica. Y tendría que empezar de nuevo la obra lenta y penosa en la que he gastado tantos esfuerzos. Y no añado, señor Rector, que acaso no hallaría en mí, energía ni entusiasmo para acometer de nuevo una empresa de cuya magnitud no se habrían dado cuenta exacta las autoridades universitarias. Además, mi nueva cátedra no tiene sueldo. Es verdad que la Facultad no me pagad en la actualidad pero podrá tener que pagarme uno u otro día. Es, al menos, permitido suponerlo. Y en tal caso, ¿cómo compensará la Facultad mis servicios? ¡Quitando a otro profesor el sueldo que él había ganado con su trabajo y al que renunciaría generosamente! Yo sé que eso se hace en la actualidad; respetando profundamente la opinión de los colegas que han aceptado esa situación, declaro que me costaría una gran violencia dejarme vencer en generosidad por ninguno de los profesores de la Escuela. De todos modos, el señor Rector, hombre de leyes y, sobre todo, de verdad y de justicia ¿no siente la anormalidad de una situación semejante? Yo comprendo que se pase por encima de estas pequeñas consideraciones cuando los grandes intereses de la enseñanza lo exigen. Pero no es el caso y lo mostraré en seguida. Entonces ¿por qué no esperar a que la clínica médica esté debidamente presupuestada para proceder a los reemplazos proyectados? Hasta entonces, si el señor Rector cree útil reemplazarme procedería sólo hacerlo por un sustituto natural y previsto, es decir, por mi jefe de clínica, persona en extremo competente y que tiene ya compensación pecuniaria, y que siendo el depositario de mis ideas será el proseguidor de mi enseñanza, estando así seguro de que si me veo obligado a volver a la clínica de niños, encontraré mi servicio en el pie de organización con que lo hubiera abandonado. Pero ¿a qué necesidad premiosa podrá responder mi reemplazo en la clínica de niños, sea temprano, sea definitivo? Sin duda alguna, no hay aquí otra cosa que presunción poco conforme a la realidad en la circunstancia. Se supone, con una cierta apariencia de razón, que un solo profesor no podrá hacer frente a las exigencias de las cátedras. Esto es verdad en general pero es falso para el caso particular en que me hallo colocado. La sala que se ha señalado en el hospital a la nueva clínica médica es positivamente insuficiente para una enseñanza práctica, variada y positivamente fecunda. Se trata, en efecto, de una sala de mujeres que tendrá sobre 25 ó 26 camas. Y las salas de mujeres, por diversos motivos, tienen siempre un movimiento menor que las de hombres. Esa sala, pues, es inferior, del punto de vista del material clínico, a una sala de hombres que tuviera un número inferior de camas. Y bien, una sala de hombres con un número igual de enfermos sería

rigurosamente insuficiente para hacer una clínica fecunda, aunque la tarea es más factible. Para demostrarlo no tengo más que recordar lo que pasa en los países que, están a la cabeza de la enseñanza médica, y tomo como ejemplo a París. En París, todo profesor de clínica tiene por lo menos dos salas de hospital, una de mujeres y otra de hombres, cada una de las cuales tiene al menos 25 ó 30 camas y a menudo mucho más. Y aun así mismo y teniendo todavía en cuenta una competencia superior que permite una utilización más completa del material clínico y aun así faltan a menudo asuntos para las lecciones clínicas y hay tipos mórbidos que no pasan por el servicio en muchos años. ¿Qué será, pues, de nuestra clínica con 25 camas de mujeres y con un profesor que, cualquiera que fuera su buena voluntad y su esfuerzo, no llegará nunca a utilizar esas enfermas en la medida que llegan a hacerlo los grandes maestros franceses? Es casi seguro que la pequeña sala que se nos ha acordado no representa más de medio servicio ordinario de clínica, y aun teniendo en cuenta que se trata de mujeres representa acaso menos, muchos menos. Y lo que es más grave, es que aunque la sala tuviera cincuenta camas, todavía el servicio correría riesgo de ser insuficiente y sería con seguridad atrabancado y monótono. Es que toda clínica completa debe necesariamente comprender dos salas, una de hombres y otra de mujeres, no siendo las enfermedades a menudo las mismas y teniendo siempre una fisonomía clínica distinta en los dos sexos, razón ésta absolutamente fundamenta. Por donde quiera, pues, que se mire la cuestión, la sala San José no representa más de medio servicio ordinario de clínica médica. No cabe, pues, duda, de que al profesor le faltarán a menudo asuntos para sus lecciones y certísimo que sólo un pequeño número de tipos mórbidos de los más comunes pasarían en un año por el servicio. En cuanto a la clínica de niños puede decirse que no representa más de un tercio o un cuarto de lo que se llama servicio clínico. En efecto, la pequeña salita [San Luis] que tenemos en el hospital no tiene más que unos cuantos tuberculosos que se perpetúan en ella y aun cuando quisiera hacerse lujo de crueldad echándolos a la calle, esa mala acción sería difícilmente provechosa porque el número de camas es muy reducido, y aunque por el momento las madres resisten vivamente a abandonar sus hijos en el hospital aunque los llevan con facilidad a la policlínica. En cuanto a la policlínica, no siendo ella, como sucede en Europa, la antesala del hospital, no puede ser debidamente utilizada y las enfermedades agudas, que son la materia activa de la clínica, están desterradas de nuestra enseñanza. Vienen, es cierto, las madres a presentar sus hijos, pero razones de humanidad nos obligan a aconsejarles que se procuren asistencia domiciliaria, la asistencia en la policlínica, siendo fatal en las enfermedades agudas. De suerte, que estas enfermedades, las más comunes, las más importantes, pasan como meteoros delante del alumno, que no puede seguir las en su evolución y asistir a sus múltiples terminaciones, cosas éstas dos últimas que son la verdadera esencia y el fondo inalterable de la clínica. ¿Qué les queda, pues? Unas cuantas afecciones crónicas que se agotan pronto y no bastan de ningún modo a sostener durante el año la actividad de un profesor capacitado sin recurrir a frecuentes repeticiones: en otros términos, les queda para su instrucción un cuarto de servicio médico ordinario. Ahora bien ¿es necesario dividir semejante tarea entre dos personas? Pero ¿si no basta siquiera para llenar la actividad de una sola bien preparada, sólidamente competente, que no tenga

necesidad de hojear bibliotecas para arrancar su secreto a la primera pulmonía banal que se presenta en su servicio!

Si algún día la clínica médica se completa con una sala de hombres, igual por lo menos a la sala San José; **si por otro lado llegara a construirse un hospital de niños de manera que, ayudando la educación creciente del pueblo, se pudiera tener un servicio interno de agudos, entonces y sólo entonces habrá llegado la hora de dividir una clase para la que actualmente sobra un profesor.** Hasta entonces, lo racional, lo económico, sin perjudicar en nada a la enseñanza, sería mantener un solo profesor para las dos clases. Hacer lo contrario sería empeñarse sin motivo en crear un verdadero lujo de profesores, y algunos perfectamente inútiles. Todo lo que está de acuerdo con la situación económica del país, que exige imperiosamente una severa, una perfecta economía de todos los ramos de la administración pública. Hay más, todavía: acaso sea práctico y útil, no solamente dar a un solo profesor las dos clases de que me ocupo sino comprenderlas en una sola, con lo cual el servicio de niños representaría la sala de hombres que nos falta por el momento. Dono esta idea a la meditación del señor Rector. Otra razón abonaría la fusión de las dos clínicas de que me vengo ocupando. Algunos de los más distinguidos miembros del Consejo tienen y no sin razón, la idea de limitar el estudio de las especialidades, de las cuales se suprimiría el examen y no se exigiría al alumno sino tres meses de asistencia al año. Si esto se realiza, y se realizará porque es bueno y lógico, ¿a qué quedará reducida la actual clínica de niños? A poco menos de nada. No obstante, aunque esta idea se realizara, debe siempre dividirse en dos la clínica médica y la de niños, el día que el servicio de clínica médica sea completo y el servicio de niños haya llegado a la altura en que merece estar colocado. Pero sea cualquiera la acogida que estas proyecciones sobre el porvenir hallen en el seno del Consejo, yo vuelvo a mi punto de partida y es eso lo único que personalmente me interesa. Yo pido al Consejo que no me nombre reemplazante en la Clínica de Niños o que nombre sólo a mi jefe de clínica hasta el momento en que se me haya dado y yo haya aceptado de una manera definitiva la clínica médica. Entonces, si el Consejo persiste en la idea de mantener separadas las dos clínicas podrá hacerlo sin ningún género de inconvenientes y sin que yo, por mi parte, oponga la menor dificultad. Deseo, pues, que no se toque mi clínica de niños hasta que yo la haya abandonado sin idea ni probabilidades de retorno: es ésta la menor compensación que puedan esperar del Consejo los esfuerzos desinteresados que he hecho durante seis años para levantar la enseñanza y mantener el gusto de la ciencia en nuestra Facultad de Medicina. Francisco Soca”. “Marzo 13 de 1896. Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior. Estése a lo resuelto en esta fecha. Vásquez Acevedo, Azarola.”¹⁷

¹⁷ (Nota 48 del Prólogo de H. H. Muiños): Archivo de la Facultad de Medicina. Montevideo. Carpeta No. 66.

Tienen siempre las notas de Soca, algo que desborda lo común. Ésta, escrita con menos cuidado que lo habitual, aunque con la misma sabia graduación en los argumentos que brotan, espontáneos y convincentes, debate un asunto estrictamente personal que le dicta páginas imperiosas y páginas egoístas junto a consideraciones completamente justicieras. Las puntualizaciones que formula respecto a la miseria del servicio de niños tal vez explican el desenvolvimiento opaco de la clínica, que está esperando a D. Alejo Rossell y Rius y a Doña Dolores Pereira, los grandes filántropos, para florecer y dar visos de razón al afán de querer conservar las dos clínicas simultáneas, si no supiéramos que el interés personal le sugiere deseos inconvenientes respecto a la independencia de la clínica infantil. Soca sabe demasiado que hay alguien que está roído por la impaciencia de verla vacante y se esmera en demostrar que, por el momento, mientras no madure la plenitud de su flamante clínica médica – que ansía desde París – no es pertinente su alejamiento de la primera clínica, de la que es titular en propiedad. El Consejo acepta su modo de ver y, apenas pasados algunos meses, un nuevo pedido de Soca, ampuloso respecto al carácter de sus puestos docentes, que no desea que caigan bajo la prohibición establecida por el famoso y sabio artículo 25 de la Constitución de la República. Celoso en la afirmación del total desinterés material con que desempeña sus cátedras, se dirige en noviembre de 1896 al “Señor Rector: Hace dos o tres años – expresa – fui nombrado profesor honorario de Clínica de Niños, y desde entonces he desempeñado ese puesto sin recibir jamás sueldo y en la creencia de que no figuraba en el presupuesto. Revisando hoy las respectivas planillas, veo que sucede lo contrario y que está realmente presupuestado hace ya tiempo y si yo no he recibido el sueldo, eso se debe a causas de otro orden y perfectamente legales, por lo demás. De todos modos, el puesto que yo acepté sólo a título honorario se ha convertido en un puesto rentado sin mi aquiescencia y sin mi conocimiento. ¿Es esto legítimo y no puede nadie obligarme a considerarme como profesor remunerado cuando yo sólo acepté el puesto como profesor honorario? Propongo esta cuestión al señor Rector y si como yo, opina que sólo puedo ser considerado como profesor honorario, ruego a V. S. se sirva así declararlo, así como que el sueldo respectivo, que nunca he percibido, no me pertenece y debe dársele cualquier otro destino. Si esa fuera la opinión del señor Rector y del Consejo, le ruego quiera restituirme mi puesto de profesor honorario, haciéndome cesar previamente en el cargo de profesor rentado. Si todavía el señor Rector y el Consejo creyeran esto, que me parece justísimo – improcedente e imposible – ruégoles quieran aceptar mi renuncia indeclinable de ese puesto, es decir, de Profesor de Clínica de Niños. Sin otro motivo, saluda, etc. *Francisco Soca*”¹⁸

El Consejo, en sesión del 27 de noviembre de 1896, resuelve: “Declárase que el Dr. Soca ha desempeñado siempre gratuitamente el cargo de Profesor de la Clínica de Niños y que, atento a lo manifestado en esta nota, continuará desempeñándolo en las mismas condiciones, dándose al sueldo que le asigna el presupuesto el mismo destino que, con la aprobación del P. Ejecutivo ha tenido hasta ahora. Vásquez Acevedo, Azarola.” Parece pueril esta insistencia de Soca,

¹⁸ (Nota 49 en el Prólogo de H. H. Muiños): Archivo y carpeta antes citados.

perdiendo el tiempo en cuestiones de gratuidades o remuneraciones; hay que comprender la idea que palpita detrás, que es el amor a la cátedra y el temor de que un día u otro un Rector o un Ministro hostiles esgriman la incompatibilidad de sus tareas de legislador con las de profesor den propiedad y en ejercicio. Lo fundamental para él es ser catedrático, como siempre.